



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

FISCALÍA REGIONAL
DE JUSTICIA DE ZAMORA.

UNIDAD DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN
ALTO IMPACTO, MESA II.

OFICIO NUMERO: 222.
NUC.: 1005 2016 26029.

02

ASUNTO: SE ORDENA DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO.

Zamora, Michoacán; a 03 de Mayo del año 2016.

C. ENCARGADO DEL CORRALÓN
OFICIAL DE GRUAS TORRES.

P r e s e n t e.-

Por medio del presente, y en cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la Carpeta de Investigación citada al rubro, me permito solicitar a Usted, tenga a bien en ordenar a quien corresponde realice la devolución del siguiente vehículo:

MARCA: Dodge.

TIPO: Ram.

MODELO: 2012.

COLOR: Blanco.

PLACAS DE CIRCULACIÓN: JS79500 particulares del Edo. de Jalisco.

SERIE NÚMERO: 3C6RDBET3CG132025.

MOTOR: Hecho en México.

Vehículo que deberá entregar a la C. GUADALUPE BARAJAS CONTRERAS y/o MAURILIO REYES PÉREZ, previa identificación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto con el artículo 246 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Sin otro particular por el momento.

A T E N T A M E N T E

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

